

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
Resto de España y Portugal, . . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. 20; semestre, 35 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real l-lí-
nea en la cuarta plana y á real los no suscito-
res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuarios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y rem-
tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
ningun original.

Número suelto, 10 centimos

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral
—Dia 23 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 1 ms. 38 s

Table with columns: TERMOMETRO (min, máx, med), Baróme-tro, Hig. Saus- sure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

DESDE MADRID

21 Junio 1887.

La ausencia de la Señorita Martínez del Campo sigue siendo el tema de las conversaciones entre la alta Sociedad de París y Madrid, y la verdad es que hay motivo para ello. Van trascurridos 5 días desde su desaparicion y nada definitivo se sabe, limitándose cuanto se publica á conjeturas sin ningun punto de apoyo.

El apoderado de esta Sta. Sr. Rubau Donadeu, insiste en que ha sido víctima de un secuestro, ha ofrecido por medio de anuncios 10.000 francos á quien descubra su paradero.

Lo cierto es, como dicen con mucha razon algunos periódicos de esta Corte, que si aqui hubiera pasado algo parecido y á los 5 días nada se hubiese averiguado, hubieran tenido que oír las oposiciones y quizás el Gobierno estaria ya de cuerpo presente, porque lo que es el palo todos aqui lo manejamos con mano maestra.

Ayer quedó terminada la discusion de la totalidad de los presupuestos de ingresos y empezó la del articulado, no admitiendo la comision una enmienda del Sr. Botija.

No podemos quejarnos de la sesion de ayer y eso que á primera hora hubo un incidente promovido por el Sr. Romero Robledo.

Este Sor. dando demasiada fé á noticias echadas á volar, quiso censurar al Presidente del Congreso porque segun estas noticias habia conferenciado con los Jefes de las oposiciones sobre la fórmula adoptada en la cuestion de prerrogativa, y sin embargo el partido reformista no habia sido citado.

El Sr. Martos probó al Sr. Romero que las noticias que habian servido de base á su censura estaban desprovistas de verdad y por tanto que no habia existido pretericion alguna para el partido reformista, con lo que el Sr. Romero se dió por satisfecho.

Pero como todo se relaciona, de este incidente se vino á las reformas militares y á la discusion de los pre-

supuestos y seguramente lo dicho por unos y otros habrá agrado al Gobierno.

Todos, republicanos y monárquicos, reconocieron que debia evitarse la infraccion constitucional que resultaria, si los presupuestos no estuvieran aprobados antes de 1.º de Julio, y todos ofrecieron facilitar la discusion y procurar que los discursos de sus partidarios se redujesen lo mas posible.

Con respecto á los proyectos de reformas militares las opiniones no fueron ya tan unánimes. El Sr. Martos y el Sr. Puigcerver, á pesar de que algunos se empeñen en sostener que demostraron tener distinto criterio en esto, lo cierto es que los dos dijeron que eran de importancia suma y que debian ser discutidos en la presente legislatura, pero que no era posible evitar, si las minorias se empeñaban, que quedasen á medio aprobar.

El Sr. Romero dijo que el no solo opinaba que debian presentarse á discusion, sino que era de indispensable necesidad y que estaban dispuestos á favorecerla, siempre que hubiera la seguridad de su examen completo en ambas cámaras; pues de otra suerte, si una cámara las aprobaba y la otra no, ellos se opondrian con todas sus fuerzas á que se discutiesen.

En medio de la pérdida de tiempo que este incidente supone, no podemos quejarnos de su resultado, pues al menos se puede contar con el apoyo de las oposiciones para el cumplimiento de un precepto constitucional que lo mismo obliga á ministeriales que á oposicionistas.

M. F.

EGOS DE BARCELONA.

En tanto que las autoridades se mostraban, al parecer, indiferentes ante las noticias de las desgracias ocurridas á consecuencia del incendio del Teatro de la Opera Cómica de París, y no dictaban disposicion alguna para precaver las que pudiese ocasionar un accidente análogo en alguno de nuestros teatros, la plana mayor

del cuerpo de bomberos de esta ciudad, formado de personas facultativas y que han dado repetidas pruebas de inteligencia, á la par que han demostrado su valor en casos de violentos incendios, se ocupaba en estudiar detenidamente el asunto, y ha dado cima á su tarea presentando al Sr. Alcalde primero un luminoso informe acerca de las medidas que consideran oportuno adoptar para precaver y atacar los incendios en los teatros.

Exponese ante todo, en el referido escrito, que está demostrado por la experiencia que el mayor número de víctimas, siempre que ha ocurrido uno de esos siniestros, ha sido producido por la asfixia, ocasionada por el humo, y partiendo de esta base, lo primero que creen los jefes de bomberos que es necesario buscar, son los medios para evitar que el humo del incendio, que siempre se inicia en el palco escénico, invada la sala de espectáculos, y por ende las dependencias que con ella comunican y en las cuales se precipita la multitud para huir del peligro.

Estudiada esta cuestion, proponen que se construya en la parte superior de la cubierta de los escenarios una especie de chimenea de grandes dimensiones, para que, en caso necesario, saliera hacia ella el aire de la platea, invirtiendo de este modo la direccion del tiro que se establece en la actualidad al levantarse el telon, y que precipita el aire fresco del escenario en la platea caldeada; pues, asi como el aire caliente de una sala se dirige hacia la chimenea para alimentar el fuego, se puede llevar el aire caliente de una platea á la escena convertida en una chimenea, cuya boca podria estar tapada con un aparato que pudiese ser abierto desde abajo por un empleado, que no tuviese á su cargo más mision que la de permanecer constantemente de centinela para hacer aquella operacion cuando fuese necesario.

La boca del escenario tendria que ser objeto de algunas modificaciones, tales como su reduccion, la de ser sustituido el manton fijo que hay delante de los telones por otro de hierro, y la colocacion de una especie de telon, formado con planchas de hierro, de altura aproximadamente igual á la mitad de dicha boca.

Propone, además, la plana mayor de bomberos, otras medidas, entre ellas la instalacion de la luz eléctrica, ó, en caso de conservar el gas, que se prohiba cerrar las espitas, pues no es posible que pueda hacer explosion, y en cambio, la oscuridad causa muchas

víctimas; la incombustibilidad de las materias que se emplean en el escenario por medio de ciertos productos químicos, y otras varias precauciones que es de suponer obtendrán la sancion de la autoridad, y serán adoptados en todos los teatros para seguridad de los espectadores, artistas y empleados.

**

Sin duda alguna que España es para ciertos franceses otra tierra de Jauja, ó, cuando menos, una América donde pueden realizar negocios que les produzcan pingües beneficios sin necesidad de pasar el mar.

Asi es que algunos empresarios han dado en organizar de vez en cuando lo que llaman giras artísticas, y al efecto contratan á algun cantante ó actor de los que disfrutan de mayor fama en la nacion vecina, y formando una compania en la que figuran, además, alguna que otra parte regular, y completandola con lo que aqui llamábamos cómicos de la legua, visitan la capital y algunas de las más importantes ciudades de España, extendiendo tambien casi siempre á Portugal su viaje, al que preceden bombos en grande, en forma de biografías del ó de la protagonista de la expedicion, sueltos encomiásticos, etc.

Y como hay muchas personas que creen que si una cosa no es cara no puede ser buena, esos empresarios les dan por el gusto y ponen unos precios excesivamente elevados á las funciones de su gente.

El público de Barcelona está ya escarmentado, y empieza á mostrarse sordo al reclamo, y aun cuando acudiría á admirar á la notabilidad, si los precios de localidades y entradas no fuesen caros, se retrae ahora de ello, ó solo asiste una sola vez en lugar de concurrir á todas las funciones.

Recientemente estuvo en Barcelona Mr. Coquelin, actor muy distinguido, y el teatro se vió muy poco favorecido por el público, á causa de los elevados precios que regian, y lo propio sucede ahora, por idéntica causa, con Mlle. Granier, que ha venido á dar un corto número de representaciones en «Eldorado.»

Es una cantante de opereta muy distinguida; pero el público recuerda que ha oido las mismas operetas, desemeñadas por artistas tambien muy apreciables, y cuya ejecucion, en conjunto, superaba mucho á la que obtiene por la compania de la Granier, y no asiste á las representaciones.

Mal negocio ha hecho la empresa.
22 Junio Lino.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 19 Junio.)

Dice *El Dia* que muy bien pudiera ser exacta la noticia que ha circulado de que el Banco ha ofrecido al gobierno 90 millones al 5 por 100.

El Tesoro público—añade—habrá necesitado ó necesitará, en efecto, durante el mes actual grandes sumas para pago de atenciones y con los ingresos del presupuesto no tiene lo suficiente.

Respecto al tipo de interés, aunque suele pagar el Tesoro algo más del señalado para descuentos y anticipos por el Banco, es fácil que este punto, como otros pendientes, quede arreglado en las negociaciones que se vienen siguiendo por ambas partes contratantes desde hace algún tiempo.

Posible es también que acerca de la circulación monetaria se tomen algunas disposiciones favorables para los cambios internacionales.

Para nadie es ya un secreto que la tentativa de envenenamiento de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores ocurrió en el domicilio del señor don Eduardo Santa Ana, director de *La Correspondencia*, cuya señora fué objeto del atentado en cuestión.

Razones de prudencia nos hicieron omitir nombres que hoy publicamos por ser ya del dominio público.

El criado, según refiere *El Dia*, se llama Rafael Gómez, y se presentó ayer espontáneamente, siendo conducido á la Cárcel-Modelo.

El juez del distrito de Palacio, Sr. Zapata, se constituyó en la casa del Sr. Santa Ana, con objeto de instruir diligencias sumariales.

También el gobernador civil visitó el domicilio de dicho señor.

D. Félix Carcasona publica en la prensa de Barcelona un remitido, en el cual ofreció mil duros, que con ese objeto tiene ya depositados en la sucursal del Banco, á quien presente al juzgado á la joven Pilar Pedret y Aragones; pues aunque se dijo en Diciembre de 1885 que ésta y Francisco Carcasona se habían suicidado de común acuerdo arrojándose al mar cerca del Morrot, por no consentir sus relaciones amorosas el padre del joven, dice éste hallarse convencido de que su hijo fué villanamente asesinado, habiéndose dictado auto de prisión contra Pilar por el juzgado correspondiente.

Telégramas Extranjeros.

Paris 22.—El conde de Montebello y M. Nelidoff enviaron el lunes último á la Sublime Puerta unas Notas enérgicas anunciando la guerra para el caso de que el Sultán ratifique el convenio anglo turco.

Los periódicos anuncian que M. Mielvaque y la señorita Martínez de Campos se embarcaron ayer en un buque en el puerto de Ostende y marcharon en dirección á Douvres.

El «Diario de los Debates» niega que el conde de Montebello haya entregado á la Sublime Puerta una Nota amenazadora relativa al convenio ajustado entre Turquía é Inglaterra acerca de Egipto.

Bruselas.—Los tribunales de Bruselas y Amberes han dictado auto de prisión contra M. Mielvaque y la señorita Mercedes Martínez de Campos.

Londres.—Hoy ha habido una gran fiesta en Hyde-Park. 30,000 niños de las escuelas municipales de Londres, divididos en dos grupos y con una banda de música al frente de cada uno de ellos, han desfilado por delante de S. M. la Reina Victoria.

Nuestros Corresponsales.

Paris 21 Junio 1887.

Todo el mundo sabe que es moda, ó regla, ó como quiera llamarse, que cada nuevo ministro de la guerra lleve solemnemente sobre la mesa de las Cámaras, proyectos de reorganización para caracterizar el cambio de personal y de dirección. Sentado este precedente, claro que el general Ferron no puede menos de seguir el ejemplo de sus predecesores los generales Billot, Campenon, Kewal, y en fin el célebre general Boulanger, pareciendo ser un ritmo que se lo van transmitiendo de unos á otros, como santo y seña. Pero de entre los cuatro proyectos que se están discutiendo ninguno enardece tanto los ánimos de las minorías como el que tiene por objeto suprimir los cuartos batallones y las dos compañías de depósito, de modo que estos seis grupos queden separados de todo regimiento. Con las dos compañías de depósito forma diez y ocho regimientos de línea, que será otros tantos cuerpos de armada. Los cuartos batallones serán distribuidos entre los otros regimientos de modo que cada compañía cuente permanentemente la cifra de 125 hombres. No obstante, hasta la fecha van aprobándose las reformas, artículo tras artículo. Si llega á aprobarse el proyecto del actual ministro de la Guerra sobre el llamamiento á las armas de los 46.000 exceptuados del reemplazo de 1886, regularmente de estos tendrán que concurrir 39.000 por no ser indispensables para el sustento de su familia. Serán llamados el 1.º de Noviembre próximo y tendrán que permanecer seis meses bajo la bandera nacional. El gasto de 2.200,000 francos que importará al estado será saldado por medio de las anulaciones que se efectuarán al fin del corriente ejercicio.

La *Gacette Piemontaise* anuncia que la villa de Cevo, en la provincia de Brescia, ha sido completamente destruida á consecuencia de un incendio que se declaró el día 17 de los corrientes. Los perjuicios materiales son imposibles de calcular, no habiendo tenido que lamentarse afortunadamente, desgracia alguna personal, pero hay más de mil personas sin abrigo y en la más espantosa miseria. Hánse abierto algunas suscripciones entre las colonias italianas para mitigar las penas de aquellos desgraciados. El Gobierno ha mandado un donativo de 5000 liras, que deberán repartirse entre las víctimas del siniestro.

Con motivo de la chismosa aventura sucedida á la señorita del Campo y que toda la prensa europea se ha hecho eco en sus columnas, nada ha podido saberse de cierto, pues mientras unos suponen que ha sido un secuestro, raptó ó lo que se quiera, otros creen, y tal vez con razón, que fué simplemente una huida convenida con antelación con M. Mielvaque. Según los últimos telégramas, se sabe que hoy han salido los fugitivos á las 8 y 10 de la noche de Bruselas para Londres, donde la Srta. de Martínez del Campo piensa absolutamente contraer matrimonio con el que la adora, pudiendo hasta cuasi asegurarse que dentro 48 horas será su esposa.

Como en mi anterior, tengo que terminar la carta con un duelo, habido entre M. Berlot-Grevil, redactor en jefe del *Reveil-Matin* y M. Jules Roques director del *Courrier français*. Este último ha recibido tres heridas, una de las cuales en el pecho y que pone en grave peligro sus días. Corre el rumor de que los gendarmes de Chatillon, donde se ha celebrado el duelo, han detenido á uno de los tes-

tigos de M. Roques y un médico que estaba prestando sus auxilios al herido.

Hoy se celebra en Londres el jubileo de la reina Victoria, conmemorando con grandes festejos el décimo lustro de su reinado. Todas las cortes, naciones y estados del mundo están allí representados.

JULES.

Gacetilla General.

Ha sido nombrado Aspirante á oficial de 1.ª clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia D. José María Sanchez y Sedeño, que la servía con carácter de provisional; y de 2.ª clase D. Eduardo Culla que también desempeñaba este cargo interinamente.

—El sitio denominado *Devesa d' en Brú*, entre el campo de Marte y el río Ter, parece ser el destinado á osario de caballerías y otros animales.

Ayer mismo vimos como una catterva de perros en amigable consorcio celebraban allí suculento banquete, saboreando los chuletes de un rocin, que despedía un olor tan pronunciado que era bastante á saturar las narices de cualquier próximo á una respetable distancia.

Llamamos la atención de la Junta de Sanidad, á fin de que prohíba tirar animales muertos á dicho sitio porque, por su proximidad á la ciudad, podría perjudicar la salud pública.

—Dice *El Imparcial* del 20 que en la casa de una persona muy conocida en Madrid acaeció un suceso extraño, que, por fortuna, no tuvo las consecuencias graves que su autor se proponía.

Parece que el criado Rafael G. trató de envenenar á sus señores, y al efecto, en el vino que les sirvió para comer, echó una considerable dosis de láudano.

El dueño de la casa, que advirtió lo que ocurría, quiso detener al criado; pero éste amenazó de muerte á los que trataban de cortar el paso, y después de maltratar á algunos, rompió la botella que contenía el líquido venenoso y se lanzó á la calle precipitadamente sin que nadie pudiese detenerle.

A las tres de la madrugada aún no se tenía noticia del paradero del sirviente.

—Este año el Papa enviará la Rosa de Oro á Miss Coldwell, una norteamericana que ha hecho un donativo de 300,000 dollars á la Universidad católica de Washington.

Miss Coldwell es la segunda señora americana objeto de esta distinción. La primera fué Mme. Sherman, esposa del general Sherman, que la mereció por los servicios excepcionales rendidos á la Iglesia católica en América.

—Ha recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía en la Universidad de Barcelona, don José Sala Aragón, natural de Espolla y don Eduardo Puig Soler vecino de Figueras.

—A una señora de Viloví que había vencido algunas cuarteras de avellana de su propiedad, le fueron entregados por el comprador algunos billetes de á 25 pesetas falsos, por lo que llamamos la atención de quien corresponda, y al comercio en general, á fin de que no quede burlada fácilmente la confianza de las personas de buena fé.

—Según carta de La Bisbal que tenemos á la vista dice que el martes último descargó en el Bajo Ampurdán una violenta tempestad de agua y granizo con acompañamiento de truenos y relámpagos.

Sereno estaba el cielo á medio día y se encapotó de súbito, descargando

á los pocos minutos el aguacero que halló á las gentes de aquella comarca ocupadas en las tareas de la siega.

A consecuencia de un rayo hay que lamentar la muerte de dos jóvenes del pueblo de Corsà, siendo el mayor de unos diez y ocho años de edad.

—El eclipse total de sol que ocurrirá el 19 de Agosto del presente año, aunque de una duración media, ofrecerá una ocasión excepcionalmente favorable para las observaciones, por la circunstancia de que la sombra de la luna caerá casi en todo su camino sobre la tierra, diferenciándose notablemente de los eclipses de los últimos cuatro años, en los cuales la sombra siguió un curso que cayó principalmente en el gran Océano.

Este eclipse es, técnicamente, parcial para casi todos los países de la Europa occidental; pero no será visible bajo ninguna forma, porque habrá terminado antes de la salida del sol en los lugares situados un poco al Oeste de Berlín. En esta ciudad podrá observarse el fenómeno casi en su totalidad, por hallarse en el paso de la sombra, aunque con el sol cubierto debajo del horizonte, puesto que al salir se oscurecerá completamente y no estará á 3º de altura si no al final de la fase total.

—Ha sido nombrado juez municipal de Rosas nuestro amigo D. Juan Bautista Romañach.

Sea la enhorabuena.

—También han sido nombrados individuos de la junta provincial de Sanidad los señores D. José Perez y Xifra, D. Gabriel March, D. Narciso Detrell, D. José Pascual, D. Joaquín Ametller, D. Agustín Garriga, D. Vicente Viader, D. Luis Roura, D. Benito Jordi, D. Fortunato Balari y don José Flores, y suplentes, D. José de Quintana, D. Martín Sureda, D. Ricardo Grahit, D. Narciso Ros, D. Joaquín Coll, D. Joaquín Jubert, D. Jaime Figueras, D. Benito Alemany, don Tomàs Saliati, D. José Canals, y don Joaquín Massaguer.

—Han sido nombrados notarios por concurso ó traslación, de San Andrés de Palomar, D. Alberto Oroni; de Tivisa, D. Enrique Mestre; de Pont de Suert, D. Damian Egil y Jovellar; de de San Feliu de Torelló, D. Joaquín Carrera, y de Figueras, D. Francisco Rovira y Francisco de P. Comas.

Nuestra enhorabuena á los interesados.

OBRA NUEVA MANUAL DEL CURIAL

Procedimiento judicial, civil y criminal vigente, con útiles cuadros sinópticos, para la preparación y ejercicio práctico en sus respectivas profesiones, por D. Casimiro Perez y Daucau.

Se halla de venta en el centro de suscripciones de Francisco de P. Vila, calle de la Forsa, núm. 22, de esta ciudad al precio de cuatro pesetas el ejemplar, sirviéndose por el correo á quien lo pida, remitiendo su importe en libranzas del Giro Mútuo, ó bien en sellos de correo.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
pisó 1.º—Recibe de 10 á 2.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Y
Timbres eléctricos:

todo con estricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el
ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,
Constitucion, 12.—GERONA.

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.

ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6

LABRADORES:

Restituíd á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra recompensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obteneis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniacal.—Para cereales, huertas, jardines, etc. á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puertos

Abono núm. 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo y demás forrajes á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilogramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, naranjos, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilogramos puesto en toda estacion y puerto.

La composición química de todos los abonos va certificada al respaldo de puestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, ni con parecidas garantías de su composición.

Para instrucciones mas detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante. 9-14

APOPLEGIA—(FERIDURA)—MUERTE REPENTINA

Medicamento preservativo.

Píldoras Anti-Apopléticas del DR. ESTARRIOL.

Son el mas eficaz preservador de esta enfermedad. — De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.

LA NUEVA LUCHA.

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, dedicando las terceras y cuartas páginas á folletines una ó dos veces á la semana.

El folletín, que por su forma podrá destinarse á encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principios político-económicos á que viene dedicándose este diario, las Secciones de noticias varias, correspondencias, parte comercial y demás que le han caído ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Sección de Instrucción pública contando al efecto con competentes é ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán mejoras hasta colocar esta publicación á la altura de la más perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y material representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer á nuestros lectores la siguiente economía en los precios de suscripción.

PRECIO DE SUSCRICION

En Gerona un mes	6 Reales
Idem trimestre	15 Reales
En la provincia y resto de España trimestre	16 Reales
Ultramar y naciones convenidas trimestre	20 Reales

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos.

verificándose el transporte en un buque de vapor á fin de hacerlo en un viaje ó á lo mas en dos, recogiendo en el segundo en Málaga los almacenes del regimiento de Navarra, se convoca pública licitacion que tendrá lugar en la Comisaria (Ramba de Santa Mónica número 32, bajos) el 30 de Abril á las once, bajo las prescripciones y pliego que se enumeran.

Subsigue el pliego de condiciones de referencia.

Sigue con referencia al mes de Abril de 1887 (año económico 1886-87) una relacion de los individuos á continuacion expresados, compradores de bienes nacionales que radican en esta provincia, ó sus derecho habientes, que deben presentarse en la Administracion á satisfacer sus respectivos vencimientos en los plazos que igualmente se detallan, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá contra los mismos en la forma prevenida por la ley de 13 de Junio de 1878 é instrucion de Julio del mismo año.

Sigue un anuncio de la Audiencia territorial de Barcelona, fechado el 6 de Abril, anunciando por oposicion las Notarias vacantes de San Lorenzo de Morunys, Masllorens, San Quintin de Mediona, Amposta, Granadella, Isona, Tarrasa, Barcelona (por fallecimiento de D. Francisco Flotart), Vich (por traslacion de D. Francisco Pascual), pudiendo los aspirantes formular solicitud á la Directiva dentro 30 dias.

Otro anuncio del referido Colegio disponiendo se provean por traslacion segun el turno tercero de los señalados en el artículo 7.º del reglamento general del Notariado, así como las vacantes anteriores lo han sido por el primero de dichos turnos, las notarias va-

cantes en Figueras (por defuncion de D. Ramon de Pagés) y Cardedeu en la provincia de Barcelona.

Otro anuncio del propio Colegio disponiendo se provean por concurso, segun el segundo de los turnos marcados en el artículo 7.º del reglamento general del Notariado, las notarias de Tivisa, San Feliu de Torelló, Figueras, (por fallecimiento de D. José Massanet) y Pont de Suert, dando 30 dias improrogables para solicitarlas.

Un edicto del Juzgado de Gerona, actuacion de don Francisco Grau en méritos de las diligencias sobre cumplimiento de sentencia recaida en la causa criminal contra Juan Quera y otros de Terradas, sobre exacciones, ampliando el plazo del Boleín de 23 de Febrero último por 30 dias mas para que los interesados puedan presentarse á percibir la indemnizacion que les está señalada.

Otro edicto del Juzgado de la Seo de Urgel actuacion de D. Tomás Durán llamando por requisitoria á tenor del número 2.º del artículo 373 de la compilacion á los presos Magin é Ignacio Ribó y Antonio Moliné para que en 10 dias comparezcan en las cárceles del partido (Ex-Conviento de Santo Domingo) á cumplir la pena ejecutoria que se les lleva impuesta en causa sobre robo, ordenando á la par su busca y captura.

Siguen dos anuncios, uno de la alcaldia de S. Salvador de Blaña haciendo saber al mozo Juan Bassols, recluta del 2.º reemplazo de 1885, destinado á Ultramar, de la obligacion que tiene de presentarse del dia 12 al 25 del mes ante el señor Jefe del batallón depósito de Gerona, á fin de que no le siga perjuicio; y el segundo